



Universidad de Valladolid

Informes, propuestas y acuerdos llevados a cabo por la Comisión de Ordenación Académica en la reunión celebrada el 25 de septiembre de 2023.

SE REÚNE la Comisión de Ordenación Académica (COA), a las 11:30 h del día indicado, a través de Microsoft Teams, con la asistencia de:

José Ignacio Farrán Martín (Presidente), Íñigo Gómara Cardalliaguet (Secretario), Aníbal Bregón Bregón (Vocal), Andrés Gómez Ares (Vocal) y M.^a Salud Muñoz Monedero (Vocal).

Adoptándose los siguientes acuerdos:

- Estimar la siguiente propuesta de modificación de horarios para el curso 2023-2024:
 - Compatibilidad de horarios - Iván García Cobo (PRAS):
 - i. Trasladar Tecnologías Web (Práct.) de jueves 13-15h (Li108) a viernes 16-18h (Li008). Afecta 3º Grado y 3º/5º PEC (C1).
 - ii. Trasladar Sistemas Distribuidos (Práct.) de martes 11-13h (Li108) a viernes 18-20h (Li108). Afecta 3º Grado y 3º/4º PEC (C1).
 - Compatibilidad de horarios - Nicolás Sacristán Machín (PRAS):
 - iii. Trasladar Programación Orientada a Objetos (grupo 2L) de martes 18-20h (Li108) a viernes 16-18h (Li109). Afecta 2º Grado (C1). Requiere organizar convenientemente el grupo 1L de Redes de Computadores (2º Grado y 2º/4º PEC) que se imparte el viernes durante la misma franja horaria.
- Elevar a Junta de Escuela las propuestas de horario aprobadas, que se adjuntan a estos acuerdos.

Segovia, a fecha de firma electrónica

Secretario de la COA

Íñigo Gómara Cardalliaguet



Universidad de Valladolid. Escuela Ingeniería Informática (SG). Campus María Zambrano, Pl. Alto de los Leones, 1. 40005 – Segovia (Spain). Tfno.: 921 112400 Fax: 921 112401. Web: www.inf5g.uva.es E-mail: euisg@uva.es

Código Seguro De Verificación	BVzey/tLYqNfNibyNUHTNw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	25/09/2023 12:20:50
Firmado Por	Íñigo Gomara Cardalliaguet - Secretario Escuela Ingeniería Informatica (sg)	Página	1/1		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=BVzey%2FtLYqNfNibyNUHTNw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

